



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

4361

Judici sobre delictes lleus 487/2017

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a FLORIAN GLIMPEL la sentencia nº 71/2018 de fecha 13-4-2018, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho .

En PALMA DE MALLORCA a 23 de abril de 2018.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

